

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38677** *CHOCOLATERÍA LA PARADA DE LA CORREDORIA, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 138/11, que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Guiomar Delgado Martínez contra "Chocolatería La Parada de la Corredoria, S.L." con CIF B-74265.917, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 11-11-11, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 630,93 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 2 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110089625-1**